

|                     |                            |                                                                                                       |
|---------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Página 1 de 1       | PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA | <br>POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1AJ-FR-0023 |                            |                                                                                                       |
| Fecha: 19-07-2014   | CONSTANCIA                 |                                                                                                       |
| Versión: 0          |                            |                                                                                                       |

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ

Manizales, 19 de julio de 2025

### CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe de Asuntos Jurídicos de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-005178-ESAGU del 19/07/2025, correspondiente a la solicitud respuesta PQRS No. 714499-20250701 registrada en la página web de la Policía Nacional.

### CONSTE

  
**Intendente JUAN GUILLERMO RAMÍREZ ARENAS**  
 Jefe Oficina Asuntos Jurídicos ESAGU